

**Resolución**

2759/2025

Expediente

24643/025

Acta N°

2025/0040

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 1614/2022, de fecha 2 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que en el Numeral 2º) de dicha resolución se dispuso suscribir al amparo de la excepción prevista en el Art. 28 del Reglamento General de Convenios, un Convenio de Subvención con la Cooperativa MAINO, para la gestión de un Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar, en la ciudad de Tacuarembó;

II) que en su Numeral 6º) se comete al Programa Familias y Cuidados Parentales impulsar durante la vigencia de la gestión, un llamado Público a Organizaciones de la Sociedad Civil interesados en asumir la gestión de un CAFF en la Ciudad de Tacuarembó, de acuerdo al Artículo 27º del RGC;

CONSIDERANDO: I) que en atención a ello, la Dirección del Programa Familias y Cuidados Parentales eleva las presentes, a los efectos que se autorice la realización de un Llamado Público a Organizaciones de Sociedad Civil interesados en asumir la gestión de un Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) en la ciudad de Tacuarembó, del departamento homónimo;

II) que la Subdirección General Programática y la Dirección General toman conocimiento y elevan las presentes actuaciones a consideración de Directorio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 27º del Reglamento General de Convenios;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE URUGUAY**RESUELVE:**

1º) DISPÓNESE la realización de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesados en la gestión de 1 (un) Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF), adolescencia para la atención de hasta 25 adolescentes mixto de 13 a 17 años y 11 meses de edad, en la Ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó.

2º) ESTABLÉCESE que el presente llamado se realizara de acuerdo al Procedimiento PR-SGPOSC-0001-2.0 - Etapas Administrativas para efectuar Llamados Públicos a OSC.

3º) COMUNÍQUESE a Dirección General, a las Subdirecciones Generales Programática y de Gestión Territorial, Dirección Departamental de Tacuarembó, y Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, cumplido, **signa** al Programa Familias y Cuidados Parentales para la implementación de lo dispuesto.

CC/ME/FA

Fecha Acta: 19/09/2025 - Numero Acta: 2025/0040